

## Se dice por ahí...

El Ministerio de Justicia ha reconocido su exceso y seguirá admitiendo los términos padre y madre en los documentos de filiación de los niños. Pretendía, y mantiene, que para los matrimonios homosexuales se estableciera el término progenitor, que podrá ser A o B, con lo que cree acabar con cualquier discriminación sexista. Andan equivocados en el Ministerio, porque tendrían que hacer otros documentos para el caso de que los progenitores fueran chicas, con lo que serían progenitoras. Es lo que tiene ponerse estúpido, que se echen por donde se echen los pilla el toro. O la vaca.

En Lugo han dado un paso más y las figuras de los semáforos las han puesto como los guardias de honor de Grecia, con faldas y pantalones, para que los peatones no duden de cuándo pueden pasar o no. Hay que pensar que cuando el ayuntamiento lucense ha tomado esa medida es porque debía tener constancia de que sus vecinas, las que llevaran falda, se quedaban plantadas en las aceras sin cruzar las calles, porque creían que solo podían cruzar los que llevaran pantalones. Los chistes de Lepe se quedan cortos en comparación con la estupidez tridestilada de lo que pretende ser un lenguaje, de palabras y signos, que huya del sexismo y no es más que un retorcimiento de la gramática.

Con el frío que hizo, dicen que los Carnavales de Villarrobledo de este año han sido los mejores desde hace tiempo. Es como si se hubiera querido compensar el posible deslucimiento de la lluvia, la nieve y el viento con una mayor dedicación y entusiasmo de los participantes. Eso sí, los días posteriores han sido fecundos para los farmacéuticos.

El edificio de formación del parque de Bomberos de Albacete ya ha sido bautizado con el nombre de José Manuel Pérez Pena, tal y como propusieron los propios bomberos y aceptó el Ayuntamiento. Entre las continuas reivindicaciones del Pena figuraba la de acentuar la formación de los profesionales de una dedicación tan peligrosa, en la que saber reaccionar a tiempo según los protocolos recibidos supone salvar la propia vida y la de los afectados.



Edificio de Formación del Parque de Bomberos.

# La Diputación aprueba el convenio para gestionar la Unidad de Media Estancia

La Consejería aportará el equipo directivo al centro, que sustituirá al de Las Tiesas



Evaristo Navarro.

El Pleno de la Diputación de Albacete dio luz verde, únicamente con los votos del grupo Socialista, al convenio que la institución provincial firmará con la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en el que se establecen los términos que regularán la colaboración de ambas administraciones en la gestión de la Unidad de Media Estancia, que entrará en funcionamiento próximamente sustituyendo la actual Unidad Residencia Rehabilitadora de Las Tiesas.

El convenio establece que la Unidad de Media Estancia es un recurso sanitario que debe ofrecer asistencia integral a los pacientes del área de salud de Albacete, de

modo que aporte el seguimiento clínico y terapéutico a estos enfermos, en un contexto rehabilitador y coordinado con otros dispositivos asistenciales, sanitarios y sociosanitarios del área.

El portavoz socialista, Evaristo Navarro, señaló que la apertura de la UME se traducirá en la mejora del servicio que actualmente presta la Diputación, lo cual redundará no sólo en los pacientes, sino también en sus familiares, ya que no tendrán que desplazarse 25 kilómetros para poder visitarlos. La Unidad se pondrá en marcha con personal propio de la institución provincial, mientras que la Consejería se compromete a

aportar el equipo directivo. Por su parte, tanto la oposición del Grupo Popular como las centrales sindicales de CC.OO. Ugt y Csi-Csif criticaron el convenio.



Obras en Las Tiesas.

## Cooperación internacional

Por unanimidad de los dos grupos también se dio luz verde a la convocatoria de subvenciones para la cofinanciación de programas de cooperación internacional por un importe de 270.000 euros y a la partida de subvenciones para la realización de actividades por parte de las asociaciones socio-sanitarias du-

rante 2006, a la que se destinará un presupuesto de 138.000 euros, además de convenios de colaboración con diferentes asociaciones de autoayuda. Igualmente se acordó por unanimidad conceder una ayuda a los campamentos de refugiados saharauis que sufrieron las inundaciones de febrero en Tinduf.

## Día de la Mujer

El Pleno también aprobó una moción conjunta en la que se sumó a las reivindicaciones del Día Internacional de la Mujer para lograr la igualdad real, comprometiéndose a la búsqueda de fórmulas que acaben con las injusticias y discriminaciones.

En el apartado de Cultura, se dio el

visto bueno a las bases de la convocatoria para la selección de Artistas Jóvenes de Albacete, a cuya convocatoria podrán acogerse los menores de 35 años, en las modalidades de pintura, escultura y fotografía. El plazo de presentación de la solicitud finaliza el 15 de mayo.